

Alertan incremento de muertes por enfermedades ocupacionales en la CVG

Trabajadores de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) reportaron un incremento de muertes por enfermedades ocupacionales en la población cevegista.

En este sentido, los denunciantes alegaron que en lo que va del mes de enero, al menos 7 trabajadores han fallecido a causa de enfermedades vinculadas a su ejercicio laboral en las fábricas; no obstante, ante la falta de información oficial, no poseen una data precisa.

“La mayoría de las empresas básicas producen enfermos ocupacionales. Anteriormente, la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcyamat) nos protegía porque había normas y nosotros debíamos tener un perfil para ocupar determinados cargos. Eso incluía la preparación, exámenes periódicos prevacacionales y de ingreso. Además, al trabajador que tenía una enfermedad se le proporcionaba el tratamiento”, puntualizó uno de los denunciantes a **Radio Fe y Alegría Noticias** quien prefirió resguardar su identidad por temor a represalias.

El artículo 70 de la Lopcyamat define las enfermedades ocupacionales como aquellas patologías que se adquieren en el desempeño laboral. Para tratarlas, se acude a la medicina ocupacional que controla sus efectos y busca prevenir, a través de la seguridad industrial, la adquisición de las mismas.

No obstante, trabajadores han venido denunciando el cese de este tipo de servicios desde hace más de una década. Además de la falta de atención médica y exámenes de evaluación, tampoco cuentan con equipos de protección personal que, en plantas con gran cantidad de alúmina, alquitrán y otros componentes, son imprescindibles para proteger al personal de la CVG.

Sin atención médica oportuna: la realidad de los jubilados de la CVG

Los consultados refirieron que el Hospital de Trabajadores de Guayana no cuenta con la capacidad para atender a todos los enfermos ocupacionales que dependen de este servicio. Asimismo, la falta de especialistas viene menguando con la salud de los

adultos mayores.

“En nuestros contratos existen cláusulas donde debíamos asistir a consulta periódica en el Hospital Fragachan y el servicio de Hospitalización, Cirugía y Maternidad (HCM) lo cubría, pero nada de eso ha sido posible mantenerlo en el tiempo, por lo cual, las enfermedades se acrecentaron. Muchos se han estado muriendo. Tenemos cualquier cantidad de muertos por enfermedad ocupacional producto de estas patologías. Las enfermedades más comunes son las pulmonares, musculoesqueléticas y la hipertensión. También las que tienen que ver con la contaminación de la piel y otros órganos, ya que estamos sometidos a radiación, altas temperaturas, corrientes y condiciones atmosféricas. Muchos trabajadores ya tienen edad de ser jubilados y todavía están en esas condiciones”, manifestó uno de los declarantes.

En Guayana, instalaron una serie de centros de salud destinados a los trabajadores de las empresas básicas eliminado así el servicio de HCM que permitía al trabajador acudir a clínicas privadas y que luego la empresa pagara los costos de los servicios. Según las declaraciones, los centros de salud disponibles no se dan abasto para atender [a la población dependiente del holding](#) de la CVG.

“En el llamado Hospital de los Trabajadores, a veces tú llegas y las citas están para dentro de 7 u 8 meses. No hay el tratamiento, no hay las condiciones. Las personas que están lejos se ha determinado que deben tener una condición crítica para poderlas atender. Imagínese lo que cuesta ahorita un traslado. No hay ambulancia, nada que ver y cuando llegan, muchos ya han muerto. Esa es la triste realidad”, concluyó.

Con información de Radio Fe y Alegría